



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Gobernación y de Asuntos Municipales. Por lo cual, le solicitar amablemente al **Diputado Eliphaleth Gómez Lozano** que me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, el de la voz, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum legal requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con treinta y nueve minutos** de este día **24** de **octubre** del **2024**.



Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Seguimiento a la solicitud de los 16 integrantes del Ayuntamiento de Ciudad Victoria. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado. Le damos la bienvenida al Diputado Juan Carlos Zertuche, también se incorpora a estas dos comisiones.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones, emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad** de los presentes Diputados.

Presidenta: Diputadas y Diputados, procederemos con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, el cual se ciñe al ***seguimiento de la solicitud de los 16 integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas***. Por lo que, al respecto, solicito a la Secretaría Técnica de Servicios Parlamentarios que tenga a bien informarnos sobre las comunicaciones que se tienen hasta este momento con relación al asunto que nos ocupa.

Licenciada Martha Idalia Montalvo Tapia: Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta. Diputadas y Diputados de las comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Municipales. Hago de su conocimiento que, en fecha 21 de octubre del año en curso, se recibieron en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo los escritos signados por los integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas: Lili García Fuentes, Rosa Belia Ruiz Martínez, Adriana Bejar Flores, José Manuel Hinojosa Haces, Alexia Xunaxi Gamundi Villarreal, Ruy Matías Canales Salazar, Humberto Marín Estrada Medina, Nora Cinthya Barrios Constante, Enrique Alejandro Silva Hernández, Josefa Edith Mata García, Mayra Elizabeth Sánchez Pacheco, Melissa Jaytzal Mireles Escobedo, Alfredo Vanzzini Aguiñaga, Carmen Magdalena Serna Mercado, Daniel Alejandro Pérez Vázquez y Nora Mariela García Rodríguez, mediante los cuales señalan nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Calle Río Bravo, número 707, del Fraccionamiento



Zozaya de esta Ciudad Capital, y autorizan para tal fin a la C. Lili García Fuentes, además de designándola como su representante común en el presente procedimiento. Doy cuenta también a las comisiones unidas del escrito presentado por el C. Eduardo Abraham Gattas Báez, de fecha 21 de octubre de 2024, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en el cual plantea el desechamiento de la solicitud de 16 integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, que instauró el expediente en estudio número **66-SR/001/2024**, señalando la falta de legitimación de los solicitantes. Asimismo, doy cuenta con el escrito de fecha 23 de octubre del 2024 presentado ante esta autoridad, mediante el cual el Presidente Municipal señala domicilio para oír y recibir notificaciones; de la misma forma, realiza manifestaciones y ofrece diversas pruebas de su intención. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidencia: Expuesto lo anterior y toda vez que, estos órganos parlamentarios están facultados para emitir una determinación respecto al caso que nos ocupa, voy a cederle el uso de la palabra al Diputado Secretario, a fin de que dé a conocer una propuesta de Acuerdo que recaerá en el expediente en análisis.

Secretario: Con gusto Diputada, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura de la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS TIENEN POR RECIBIDOS LOS ESCRITOS DE FECHA 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADOS POR LOS SOLICITANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN QUE SE ACTÚA. ASIMISMO, SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS ESCRITOS DE FECHA 21 Y 23 DE OCTUBRE DE 2024, ASIGNADOS POR EL C. EDUARDO ABRAHAM GATTAS BÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, las comisiones unidas de Gobernación y de Asuntos Municipales de la Legislatura 66 del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en términos de los artículos 14, 16 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 58 y 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 35, 38 y 39 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 35, numerales 1 y 2, incisos a) y 36, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Se tienen por recibidos los escritos presentados



ante esta Autoridad en fecha 21 de octubre del año en curso, asignados por los integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas: Lili García Fuentes, Rosa Belia Ruiz Martínez, Adriana Bejar Flores, José Manuel Hinojosa Haces, Alexia Xunaxi Gamundi Villarreal, Ruy Matías Canales Salazar, Humberto Marín Estrada Medina, Nora Cinthya Barrios Constante, Enrique Alejandro Silva Hernández, Josefa Edith Mata García, Mayra Elizabeth Sánchez Pacheco, Melissa Jaytzal Mireles Escobedo, Alfredo Vanzzini Aguiñaga, Carmen Magdalena Serna Mercado, Daniel Alejandro Pérez Vázquez y Nora Mariela García Rodríguez, mediante los cuales señalan nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado en Calle Río Bravo, número 707, del Fraccionamiento Zozaya de esta Ciudad Capital, autorizando para ese fin a la C. Lili García Fuentes, además de designándola como su representante común. En consecuencia de lo anterior, dígasele a los promoventes que se les tiene por señalando el domicilio referido en líneas precedentes, así como por designando a la representante común de su intención. Por otra parte, se tienen por recibidas las probanzas ofrecidas en el escrito de cuenta, mismas que serán acordadas y analizadas en el momento procesal oportuno. Ahora bien, se da cuenta a las comisiones unidas del escrito presentado por el C. Eduardo Abraham Gattas Báez, de fecha 21 de octubre de 2024, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, en el cual plantea el desechamiento de la solicitud de 16 integrantes del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, que instauró el expediente en estudio número **66-SR/001/2024**, señalando la falta de legitimación de los solicitantes; por lo que respecta al escrito, agréguese al citado expediente. En relación a su solicitud, estas comisiones unidas tienen por vertidas las manifestaciones señaladas por el Presidente Municipal en su escrito de cuenta, mismas que, conforme al criterio jurisprudencial de rubro **“LEGITIMACIÓN ACTIVA EN LA CAUSA. ES UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN Y SÓLO PUEDE ANALIZARSE DE OFICIO POR EL JUZGADOR AL MOMENTO DE DICTAR SENTENCIA”**, emitido por los Tribunales Colegiados de Circuito, bajo el registro digital 169857, dichas manifestaciones se analizarán en lo conducente al momento de resolver el fondo del presente asunto. Agregue en el expediente **66-SR/001/2024**, el escrito de fecha 23 de octubre de 2024, presentado ante esta Autoridad, mediante el cual el Presidente Municipal señala domicilio para oír y recibir notificaciones. Asimismo, téngase al compareciente por señalando el domicilio ubicado en el número 102 Norte de la Calle Francisco y Madero, Sector Centro, Edificio que alberga la Presidencia Municipal en Ciudad Victoria, Tamaulipas. De la misma forma, se tiene por rendidas las manifestaciones vertidas en su escrito de cuenta, mismas que serán analizadas al momento de resolver el fondo del asunto. Por lo que hace al señalamiento de falta de legitimación de los promoventes dentro del presente asunto, dígasele que se



estará a lo acordado dentro de su escrito de fecha 21 de octubre de 2024, tema de legitimación que habrá de abordarse al momento de resolver el fondo del presente asunto. Finalmente, se hace del conocimiento al **C. Eduardo Abraham Gattás Báez**, Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, que las probanzas ofrecidas serán acordadas y analizadas en el momento procesal oportuno. Es pertinente señalar a ambas partes que la garantía de audiencia establecida en el artículo 14, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene como finalidad evitar que un particular o, en su caso, servidor público, quede en estado de indefensión. Por su parte, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sostiene, en relación con la garantía de audiencia a que alude el artículo 14 Constitucional, que las formalidades esenciales del procedimiento, de manera genérica, se traducen en los siguientes requisitos: **a)** La notificación del inicio del procedimiento y sus consecuencias; **b)** La oportunidad de ofrecer y desahogar las pruebas en que se finque la defensa; **c)** La oportunidad de alegar, y **d)** El dictado de una resolución que dirima las cuestiones debatidas. Por las razones que la informan, es aplicable la jurisprudencia 47/95, sostenida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de rubro “**FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO. SON LAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA Y OPORTUNA DEFENSA PREVIA AL ACTO PRIVATIVO.**” En sujeción a lo anterior, en respeto del derecho de audiencia del Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, es pertinente que el procedimiento administrativo apertura un periodo de pruebas por un término de 3 días a fin de que las partes ofrezcan las pruebas que a sus intereses convenga, las cuales únicamente deberán estar dirigidas a demostrar los hechos expuestos en los escritos correspondientes; y, una vez concluido dicho término y sin pronunciamiento alguno, se debe otorgar a las partes un plazo de 3 días para que formulen los alegatos correspondientes. Una vez transcurridos los plazos aludidos, las comisiones unidas se encontrarían en condiciones de emitir el dictamen correspondiente. En consecuencia de todo lo anterior, vistos los escritos antes señalados, se tiene por compareciendo a la autoridad, Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, ordenándose que sus escritos se agreguen como parte integrante del expediente en el que actúan, así estas comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Municipales acuerdan lo siguiente: **PRIMERO.-** Se tiene compareciendo por escrito al C. Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas, el **C. Eduardo Abraham Gattás Báez**, en el tiempo y forma. **SEGUNDO.-** Se acuerda la apertura del periodo de admisión y desahogo de pruebas, para ambas partes, por un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, y, concluido dicho periodo, se concede a las mismas igual término para la formulación de los alegatos de su intención, que contará a partir del día siguiente en que haya fenecido el periodo



probatorio; por lo que, concluido ambas etapas, estas comisiones unidas estarán en posibilidad de emitir la resolución correspondiente conforme al artículo 35 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **TERCERO.-** Notifíquese personalmente el presente acuerdo, por oficio, a los solicitantes e integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Victoria, Tamaulipas, por conducto del Primer Síndico Lili García Fuentes; asimismo, también por oficio al C. Eduardo Abraham Gattás Báez, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, el primero en domicilio ubicado en Calle Río Bravo, número 707, fraccionamiento Zozaya, Ciudad Victoria, Tamaulipas, y, al segundo, en el domicilio con número 102 Norte de la Calle Francisco y Madero, Sector Centro, Edificio que alberga la Presidencia Municipal de Ciudad Victoria, Tamaulipas. **CUARTO.-** Se autoriza y habilita a la Licenciada Martha Idalia Montalvo Tapia, personal adscrita al Departamento de Litigios Constitucionales, dependiente de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con número de empleado 1295, en coadyuvancia de estas comisiones unidas de Gobernación y Asuntos Municipales, lleve a cabo las notificaciones a que haya lugar conforme al apartado tercero del presente acuerdo. Dado en la Sala de comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 24 días del mes de octubre del año 2024. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: Ahora bien, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación a la propuesta de Acuerdo y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: No hay participantes, Diputada.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto con relación al Acuerdo propuesto.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: El Acuerdo ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes Diputados de la comisiones en consuno de Asuntos Municipales y de Gobernación.



Presidenta: En ese sentido, se determina acordar lo siguiente: **1.** Se tiene por compareciendo al presente procedimiento al **C. EDUARDO ABRAHAM GATTÁS BÁEZ**, Presidente Municipal de Victoria. **2.** Se da por cerrado el periodo de emplazamiento. **3.** Se acuerda la apertura del periodo de pruebas hasta por tres días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación respectiva y de manera sucesiva se apertura el periodo de alegatos también hasta por tres días, contados a partir del término del período probatorio. **4.** Notifíquese a las partes en los términos aprobados por estos órganos parlamentarios.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, por lo que, me permito preguntar si alguien desea participar en este punto.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **doce horas con cincuenta y cinco minutos del 24 de octubre del presente año**. Muchas gracias por su asistencia, que Dios los bendiga a todos. Gracias.